

002781

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA

Núm. 57 De Morelia Mich
El 11 de Dic de 1923

Recibido en México, D. F., 12-06-23

H. D.	H. R.	T.
<u>1442</u>	<u>1945</u>	<u>R. or</u>

Vía ...
Sr. Don Rafael Rivas Carlos

Desde Manzanillo a sus ordenes

en Jalisco para donde falgo.

Don Carlos Riva Palacio

con demora

Centro Director de la Campaña Pro-Calles

Oficinas Generales: Paseo de la Reforma 46.—MEXICO, D. F.

TELEGRAMA

Diciembre 12 de 1923.

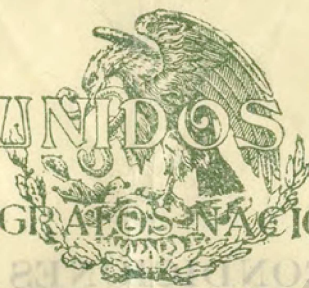
Sr. Carlos Riva Palacios.
Zitácuaro, Mich.

Deséole haya llegado sin novedad a ésa.
Afectuosamente.
GRAL P. ELIAS CALLES.

SG/jna.

R 2
00128
80277

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAMAS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 8 De Litacuaro Mich

El 10 de Dic de 1923

Recibido en México, D. F., 38 Waf 152

Via 38 Waf 152

H. D.	H. R.	T.
<u>21</u>	<u>21:30</u>	<u>R/B</u>

Sr. Gral. Plutarco E. Calles
Marsella 21.

Detino urgente hablar vd.
tratar asunto abalacionado comi-
sion recibida. Sirvase gestionar
guerra mi ida a esa. Con pre-
sencia aqui no hace falta u-
nos dias por haber llegado
gente del 55 mando Terrente
Comandante Valle. Atte

El Dto Cool.
C. Piva Palacios

TELEGRAMA.

México, D.F., Diciembre 17 de 1923.

Sr. Tte. Cnel. C. Riva Palacio.
Zitácuaro, Mich.

Ya transcribo su mensaje 15 actual
a Secretaría Guerra.

Afectuosamente.

GRAL P ELIAS CALLES.

SG/jna.

R 9
~~0050~~
00157

TELEGRAMA-

San Luis Potosí, Diciembre 16 de 1923.-

Teniente Coronel Carlos Riva Palacio.
ZITACUARO, MICH.-

Mich, 15

No. 6. Estoy comisionado por disposición C. Presidente República, para encargarme Zona Militar Norte país y organizar en esta plaza contingentes necesarios fin formar fuerte columna que asegure tranquilidad ésta región y que esté lista también para batir rebeldes donde sea necesario. Agradeceré a usted reclute mayor contingente posible de hombres montados o a pié, concentrándolos esta plaza para darles organización debida, suplicándole los vaya movilizando conforme se vayan reuniendo, dándome aviso para ordenar Ferrocarril material necesario. No importa que elementos refiérome no estén armados; aquí se les dotará y equipará forma debida. \$aúdolo afectuosamente.

General J. de la Zona.
P. ELIAS CALLES.-

[Handwritten signature]

R



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



St. 10.

TELEGRAMA RECIBIDO EN

q-f-xc # 12 Irapuato Gto 27 dic -23
Potosi 7 w 88 pd D 10.25

Gral P.E.Calles.

Hablé Sr. Presidente hoy salgo.-Saludolo respetuosamente.

Carlos Riva Palacio



CONDICIONES:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAMAS NACIONALES

1º— Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motive.
 2º— En caso de que los empleados del servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la Ley.
 3º— El importe de las contestaciones pagadas no es reembolsable, aun cuando no se haya hecho uso de ellas por el interesado.
 4º— En caso de que el interesado el importe satisfecho del mensaje.
 5º— En caso de que el interesado el importe satisfecho del mensaje.
 6º— En caso de que el interesado el importe satisfecho del mensaje.

TELEGRAMA RECIBIDO EN

#3 x-jb-mf-- **zitácuaro ch 31 diebre de 1923--**
26-1.65 mitad pa D 9.45--

Mta Carl Carlos Riva Palacio.
Cargo J. de E.M. - Cral Calles. -
San Luis Potosi

Nº 363. - Encuentrase asta Davis, arreglo cuarenta armas
compro su hermano Manuel. - Visto contenido su carta última, favor indi-
carme que resuelve. - Respetuosamente. - el presidente municipal. -

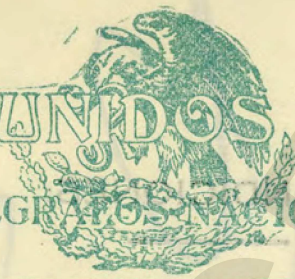
A. Ojeda. -

R 9
Forma M.



Montemayor

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN

46 Palacio Nacional México D F 31 DIC 923 psi gi Ir of D 14 19-

General P Elias Calles--

Hablé Sr Presidente, dice ya nombró Jefe Operaciones Gral Luis Gutierrez nombrará segundo Jefe General Espinosa Cordova-Resptte-

Carlos Riva Palacio--

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAMAS NACIONALES

DIC 31

mex 14

TELEGRAMA RECIBIDO EN

46. Palacio Nacional, Mexico. D F. 31. Diciembre 1923. FIGAX.
Monterrey N L. off. d. 14. 19.

Gral Div P Elias Galles.
Monterrey N L.

Hablé señor Presidente, dice ya nombró jefe operaciones Gral Luis
Gutierrez nombrará segundo Jefe Gral Espinosa Cordoba. desptte.

Carlos Rivapalacio.

21.35.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

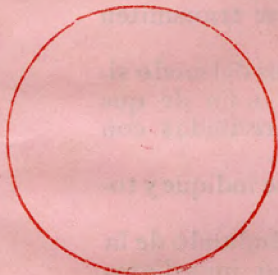
D.F. 8 R

Telegrama recibido en

Torreon

el 19 de

Julio 1924



Al Sr. General Alvaro Obregón
Presidente República

Supraced usted aceptar
mi sincera felicitación
por su elección en su digno

Carlos María Saldaña

KL

of 29/11

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Telegrama recibido en Tereon el 27 de Febrero de 1924.

19

Sr, Javier Riva Palacio.

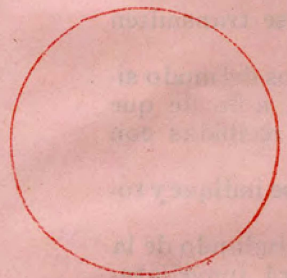
Zitácuaro. Mich.

Mich

Mi Gral Calles se dirigió señor Presidente pidiendole
no sea movido ese sector Cori Romero, habiendolo hecho yo
a mi vez, avisaré lo que se sirva resolver señor Presidente,
Saludos.

Javier Riva Palacio

[Handwritten signature]



11-

off 214

R 12

~~00001~~

00181

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

5 Morelia Michoacan 30 Abril de 1924.

43w.off.d.16 r10.c.ed.

Gral.

P. Elias Calles.

Gral Terán N.L.

Hablé amigos, asunto arreglase tocando primer termino zitacuaro dia ocho y once morelia, para esta necesitan ocho carros ferrocarril movilizar gente pueblos vecinos. Ruegole darme instrucciones sobre este particular para arreglar movimiento con superintendente Acambaro .hoy salgo zitacuaro esperando ahi instrucciones.

Saludolo Afette.

Carlos Riva Palacio.



TELEGR. N. L.

TELEGR. N. L.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

SOLEDAD DE LA MOTA.
Mayo 1ro-1924.-

Carlos Riva Palacio.
MORELIA. MICH.

Enterado satisfacción suyo ayer.- Puede usted proceder forma creálo conveniente, de conformidad su criterio.- Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELIAS CALLES.

R
14
~~00130~~
00180

00029

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMAS NACIONALES

00179



TELEGRAMA RECIBIDO EN

1 Zitacuaro Mich. 2 Mayo de 1924.

3lw.sf.d.17.45.rl9.c.fr.

Gral P. Lias Calles.

Terán. N.L.

Estoy esperando contestación a mi telegrama
ayer para resolver partidos si podemos facilitarles carros solicita
para morelia, rogandole me diga si fecha fijada para entrada estado
el ocho está bien. Saludolo.

Afette.

Carlós Riva palacio.



TELEGRAMAS NACIONALES
GENERAL DE

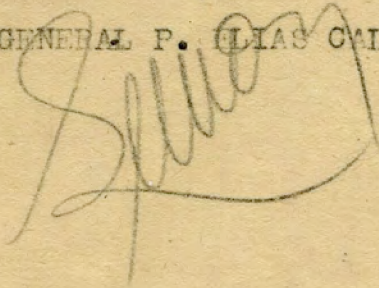
Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

SOLEDAD DE LA MOTA.
Mayo 3-1924.-

Carlos Riva Palacio.
ZITACUARO. MICH.

Suyo ayer.- Anterior contestele, sentido podía obrar conforme su criterio.- Estoy de acuerdo fecha entrada Estado sea día ocho.- Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELIAS CALLES.



16
~~00028~~
00178

00235
FORM. M. 3
00685

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

12 Itzacuaro Mich. a Mr

TELEGRAMA RECIBIDO EN

momento Mayo 9 1900
1900 502 p.m. 1130

Genl. José Alvarez
Comitiva Gral. Calles

Estimo necesario nuevas Resas
para este objeto ha aceptado
meuimientos ferrocarril suplican
date me avisos para Salida
de esa Salidate

Carlos Riva Palacio

1376

00234¹⁸
00004

R

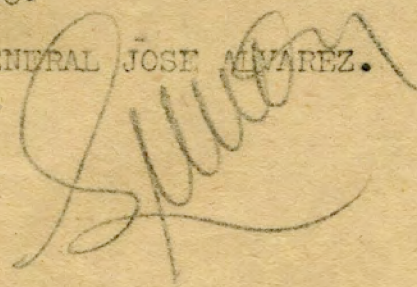
L

MONTERREY. N.L.,
Mayo 5-1924.-

Carlos Riva Palacio.
ZITAGUARO. MICH.

Tuyo hoy.- Señor Rosas salió anoche para México
y llegará próximo día siete a Acámbaro. Señor Rochín ya tiene
instrucciones sobre trenes.- Suplícote dirigirte a él.-
Salúdote afectuosamente.

GENERAL JOSE ALVAREZ.



R19

00095

*recibido
marchando*

MONTERREY. N.L..
Mayo 5_1924.-

Sr. Carlos Riva Palacio.
Zitácuaro, Mich.-

URGENTE.-----Para asunto Morelia, puedes disponer
de trenes sea necesario.- Contesta enterado.- Salúdote afectuosa-
mente.

GENERAL JOSÉ ALVAREZ.

[Handwritten signature]

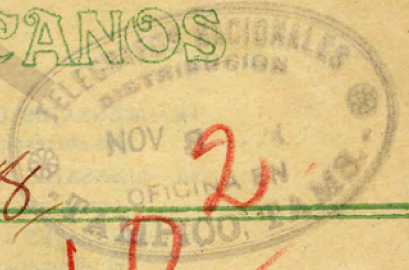
FARELETT

R 2
Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

X Numero. 1196 Mexico DF 8 Tampico Tams 3x rs 12wl-59 pd d 18-36
19 30

Gral Jose Alvarez,
Hoteles.

Ruegote hacer presente Jefe mi cariñoso saludo al Pizar
nuestro Mexico. Diputado

Carlos Riva Palacios.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



DEPARTAMENTO DE
GOBERNACION.

SECCION DE
GOBERNACION.

No. 2039.

22
ASUNTO: Haciéndole atenta in-
vitación para que se sirva asis-
tir a la ceremonia que tendrá
lugar en Ecatepec Morelos, Tlal-
nepantla.

Al C. General de División,
Plutarco Elías Calles.----
México. D.F.-----

*Dir. de
Asuntos*

El H. Ayuntamiento del Municipio de
Ecatepec Morelos, Distrito de Tlalnepantla,
por mi conducto, hace a usted atenta invita-
ción, para que si a bien lo tiene, se sirva
conturrir a la ceremonia organizada por di-
cha Corporación Municipal, y que tendrá lu-
gar en aquella Villa el día 22 de los co---
rrientes, a las once horas, para conmemorar
el aniversario del fusilamiento del Gran Mo-
relos.

Esperando se servirá usted aceptar-
dicha invitación, dando con su presencia --
mayor realce a la ceremonia de que se tra--
ta, me es grato reiterarle las seguridades-
de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo.-No Reelección.
Toluca, Méx., a 8 de Dic. de 1928.
El Gobernador Const. del Estado.-

[Signature]
El Secretario General de Gobierno.

ab/av.

25 de enero de 1929

Sr. Carlos Riva Palacio,
Gobernador del Estado,
Toluca, México.

Muy estimado Sr. Riva Palacio:

Por acuerdo del Sr. -
Gral. Calles me es grato dar contestación a la muy
atenta comunicación de usted, fechada el 8 de di--
ciembre anterior, para manifestarle su sincero a--
gradecimiento por la invitación que, por el amable
conducto de usted, le hizo el H. Ayuntamiento del-
Municipio de Ecatepec Morelos, para concurrir a la
ceremonia organizada para conmemorar el aniversa--
rio del fusilamiento del Gran Morelos.

Aprovecho esta oca---
sión para repetirme de usted a[ma]. y atta. s. s.,

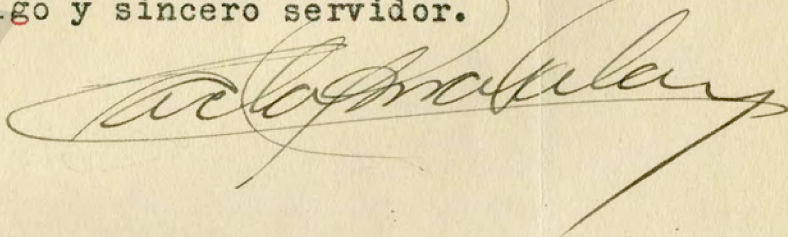
Toluca, Méx., enero 3 de 1929.

Sr, Gral. P. E. Calles.
México, D.F.

Muy distinguido señor y fino amigo:-

El Sr. Eduardo Hall, portador de la presente, me ha manifestado que hace algún tiempo envió a usted algunos planos sobre los cuales desea hablarle, y con tal motivo, me permito introducirlo a las finas atenciones de usted.

Agradeciéndole la atención que tenga usted la amabilidad de dispensar al mencionado señor, con gusto me repito como siempre, su afectísimo amigo y sincero servidor.



Correspondencia Particular
del
Gobernador del Edo. de México.

Excmo. Sr. Gobernador
R.

Toluca, enero 30 de 1929.

Srita. Soledad Gonzalez.
México, D.F.

Muy estimada Cholita:-

Me permito acompañarle un proyecto sobre colonización que me envió el Sr. Daniel Salas López, con objeto de que si lo juzga usted de interés, tenga la bondad de mostrárselo al Sr. Gral. Cailles.

Agradeciéndole de antemano su atención, la envío mis saludos y me repito como siempre, su afectísimo y atento servidor.

e.
Inc.

CONSIDERACIONES sobre la mejor forma de colonizar los terrenos de riego que controla la Comision Nacional de Irrigacion.-

-o-o-o-o-o-o-

La benéfica obra realizada por el Gobierno al emprender obras, á fin de convertir en muy productivos, terrenos que existian en diversos Estados de la Republica sin beneficio positivo ni para sus dueños ni para los vecinos de aquellos lugares, debe coronarse con un bien meditado plan de colonizacion que llene las necesidades de los Colonos y la importante funcion que á esta magna obra corresponde.

Es sabido por todos que los Estados Unidos y el Canadá han tenido la tierra como base de su maravilloso desarrollo; y debemos esperar que así pase en nuestro Pais; pero el desenvolvimiento de nuestras grandes posibilidades sobre todo ahora que, mediante la irrigacion, se ha asegurado el rendimiento de la tierra, debe intentarse con los Mexicanos que por diversas causas han emigrado al Pais vecino así como con los que aquí se hayan dedicado a labores agrícolas.- Esto no quiere decir que no se acepten colonos para otras ramas de la industria, y especialmente a los que puedan dar atencion, aun cuando sea en horas libres, á la explotacion de las innumerables pequeñas industrias nacionales.

Está en la conciencia de todos que debe trabajarse con verdadero empeño para lograr que vuelvan al Pais los buenos elementos que han salido de él; y tenemos en mano la oportunidad de lograrlo con todo éxito, ya que al darles en condiciones fáciles una parcela de tierra, aseguramos su porvenir y el de sus familiares.- Es en el campo donde hay que establecerlos y no trayendolos á las ciudades, donde es notorio que existe ya una congestion de personas que origina que un gran número de elementos que resultarian utiles en el campo, apenas produzcan lo suficiente para cubrir en forma miserable sus mas perentorias necesidades, en vez de ser factores importantes de consumo.- El remedio se encuentra en la vuelta al campo de todos los que se encuentran en condiciones de trabajar la tierra, de la que pueden obtener alimentos.

En opinion de los que suscriben este ligero boceto, no debe trabajarse para traer a estos fraccionamientos unicamente á nuestros Nacionales; sino, tambien, en numero menor (la proporcion será fijada por la Superioridad), agricultores de otra nacionalidad, pudiendo en esto darse cierta preferencia a aquellos colonos que resulten mas gratos a nuestro Gobierno, aunque sin excluir en forma absoluta a los de otra sangre, siempre que sus antecedentes los recomienden como deseables.

El plan bajo el cual deben proponerse los terrenos que se van á irrigar por las presas construidas, debe estudiarse a conciencia para que no haya ni el mas remoto peligro de que constituya un fracaso, ni de que produzca solo un éxito a medias.- Si en los lugares de referencia, la tierra ya irrigada y bien trabajada, es susceptible de producir los rendimientos que las de California, Florida, etc., debe ser nuestra tendencia formar en cada uno de los lugares donde haya presas, una nueva California, Florida, de la que se obtengan productos como aquellos ó aún superiores a los de los citados lugares con lo cual, a la vez que se hará la felicidad de nuestros Colonos, se ayudará á aumentar la potencia de adquisicion de esas regiones.- Nadie ignora que una de las causas de la presente crisis economica, proviene de nuestro escaso poder, tanto de produccion como de consumo.- No podemos por el momento buscar el remedio de esta situacion en las actividades industriales, pero de seguro, SI podremos encontrarlo en los campos; y el trabajo que se lleve á cabo para colonizar las nuevas regiones irrigadas, ademas de llenar la importante funcion que de ellas se espera, puede servir, si se

Handwritten signature and date: *Wey*, 14/928

prepara con acierto, de ejemplo para otras nuevas colonias.- Hay que tener en cuenta que así mismo, hay muchas tierras que pueden considerarse propias para el cultivo, aunque no cuenten con irrigación; y es precisamente en esa clase de tierras en donde tienen más costumbre de trabajar algunos de los colonos que vendrán al País.

Creemos que el primer paso para animar a nuestros compatriotas residentes en Estados Unidos, así como á agricultores extranjeros a que vengan a colonizar estos terrenos, debe ser la debida organización de medios de propaganda inteligente, para que conozcan en todos sus detalles la proposición que debe presentarseles y sepan que sus intereses quedan garantizados.

Para este fin, nos ocuparemos de formar un grupo en el que figuren no solo colonizadores de cierta experiencia y reputación, sino, también, un Ingeniero versado en asuntos de colonización; un experimentado agricultor que si es posible, tenga experiencia no solo en agricultura ordinaria, sino también, de la sub-trópicá y, por último, algún especialista en preparación de la propaganda realista, pues de este modo se tendrán los elementos necesarios para desarrollar este proyecto con todo éxito.

Una vez acordados por la Institución que controla estos terrenos, los puntos de este proyecto que sean de aprobarse, se prepararan las circulares que daran a conocer en el extranjero, especialmente en los EE.UU., a nuestros paisanos, las ventajas de que gozaran al venir a instalarse en estos fraccionamientos.- Un medio que ayudará poderosamente y que recomendamos, es que se tomen fotografías de las obras de irrigación, canales, etc. y fotografiar también partes que ya esten en cultivo, pues el medio objetivo es muy eficaz para el logro de los fines que nos proponemos.- En la circular que enviaremos se deben consignar datos sobre clima, altura, precipitación fluvial, vientos reinantes, etc. y, también, sobre condiciones de salubridad.-

Es nuestra opinión que antes de proceder a la venta de los lotes, debe buscarse la forma de preparar las tierras para, cuando menos, entregarlas roturadas.- Al efecto, se harán arreglos con el Banco Nacional de Crédito Agrícola o alguna otra Institución que pueda financiar lo indispensable para la adquisición de un número suficiente de tractores y para el sostenimiento de éstos, a fin de lograr el propósito antes mencionado, de que se entreguen a los colonos los terrenos ya roturados.

Resultaría también de mucha importancia que, al ser posible y mediante el mismo plan de financiamiento, se consiguiera que al llegar los colonos a sus parcelas, encontraran una casita sencilla pero confortable y que tuviera las condiciones sanitarias requeridas.- Al efecto, se estudiará en cada región el material más adecuado para construir dicha casita mediante planos preparados de antemano.

Llendo aún más lejos: sería de positivo beneficio para los colonos el poder agregarle á lo antes expuesto, un pie de animales de cría que el colono recibiera con sus tierras y su casa, pues á la vez que lo proveería de alimentos, lo estimularia en el desarrollo de las industrias rurales, que resultarían tanto más productivas porque no solo se obtendrían medios para sostenerles, sino para prosperar y enriquecerse.

No conocemos el plan bajo el cual la Comisión piense efectuar la venta de parcelas; pero no podemos dejar de someter á su consideración la conveniencia de que aquellas personas idóneas, de preferencia, los que tengan familia y puedan colaborar con ellos en el cultivo de la tierra y desarrollo de las industrias anexas, al no tener elementos suficientes para hacer su primer pago, se les entregue su parcela bajo el plan de participación en los productos para amortizar el valor, fijándose la suma que una vez deducida la parte proporcional que corresponderia al Banco para cubrir el importe de implementos, de la casa y animales, etc. le quedaria al Colono.

Se formarían Comisiones que tuvieran a su cargo en cada lugar o unidad, promover y proveer aquello que se relacione con los intereses particulares de los colonos, a fin de que de su trabajo y en todo orden social, obtengan los mayores beneficios.- Dichas Comisiones, compuestas y elegidas entre los mismos colonos, se encargarían también de comprar todo lo que exijan las necesidades comunes y, a su tiempo, de realizar los productos pues dejando a cada uno esta función, es seguro que no se obtendrían tantas ventajas en precio, etc., como haciéndolo colectivamente.- Mas tarde podrá pensarse en establecer una cooperativa de consumos y aún en la creación de un Banco de Ahorros; este último punto puede estudiarse desde luego, ya que los estatutos del Banco Agrícola prevén esa facilidad para los que reúnan ciertos requisitos.-

Nos ocurre mencionar que en las tierras que van a irrigarse con la presa "Calles", se establezca el negocio de arboricultura que en ese suelo y con el clima de que disfruta, sería de positivos y halagadores resultados, a la vez que las parcelas se explotarán en agricultura.- Tenemos algún estudio sobre este importante ramo y como sus utilidades exceden de las de otras explotaciones, debe implantarse ésta desde luego.- También, de manera especial, recomendamos la cría del gusano de seda y llegado el momento haremos del conocimiento de quien corresponda, cómo podría emprenderse esa explotación en muy grande escala, con enormes utilidades.

Se gestionará ante quien corresponda que para cuando haya ya cierto número de familias en cada una de las unidades, se cuente con un profesor para que los hijos de esas gentes reciban instrucción; y se establecerá escuela nocturna para los que durante el día tengan que atender las faenas agrícolas. - Se procederá igualmente a preparar el local, moviliario, etc.-

Además de la escuela antes citada, se gestionará ante la Secretaría de Agricultura la ayuda necesaria para instalar una Escuela Granja, que ilustraría no solo a los colonos sino, en general, a nuestras clases rurales, lo que con un trabajo científico puede obtenerse en tierras irrigadas.- En conexión con dicha Granja funcionaría el Departamento para selección de semillas; y el aprovisionamiento de las mismas a los colonos se encomendará a la Comisión de que antes se ha hablado, para que no quede al arbitrio de cada uno, ya que esto mejorará las condiciones de los mismos y, a la vez, las de la Institución dueña de los terrenos puesto que con la selección se obtendrán mayores rendimientos.

La Comisión citada será la que designe qué productos deberá producir el Colono; y si posible, se buscaran aquellos que puedan permitirles que levanten dos cosechas al año, sin que desmerezca la potencialidad de la tierra.

También debe pensarse en la formación de una Comisión cuya misión será cultural; y ésta ejercerá su influencia sobre todos los colonos para que obtengan un mejoramiento en su vida social y gocen en sus hogares las ventajas de la vida moderna.- Se trabajará por la formación de bibliotecas y de centros sociales destinados a diversiones honestas y, de manera importante, por formar campos de deportes dotándolos de lo necesario para desarrollar la cultura física.

Se verá de dotar cada Colonia con servicios médicos y de un botiquín y arsenal quirúrgico para los casos en que se requieran; y, por último, en la formación de los centros de vida, se trazaran éstos por los Fraccionadores de manera que se sujeten a las reglas establecidas por el uso y apegándose a las disposiciones relativas del Departamento de Salubridad y tomándose en cuenta las condiciones climatológicas de cada lugar.

Las anteriores observaciones se han hecho no solamente teniendo en cuenta el problema de colonización, que ha alcanzado tanto éxito en algunos países, como los Estados Unidos y Argentina, sino los diversos esfuerzos que se han hecho para colonizar en -

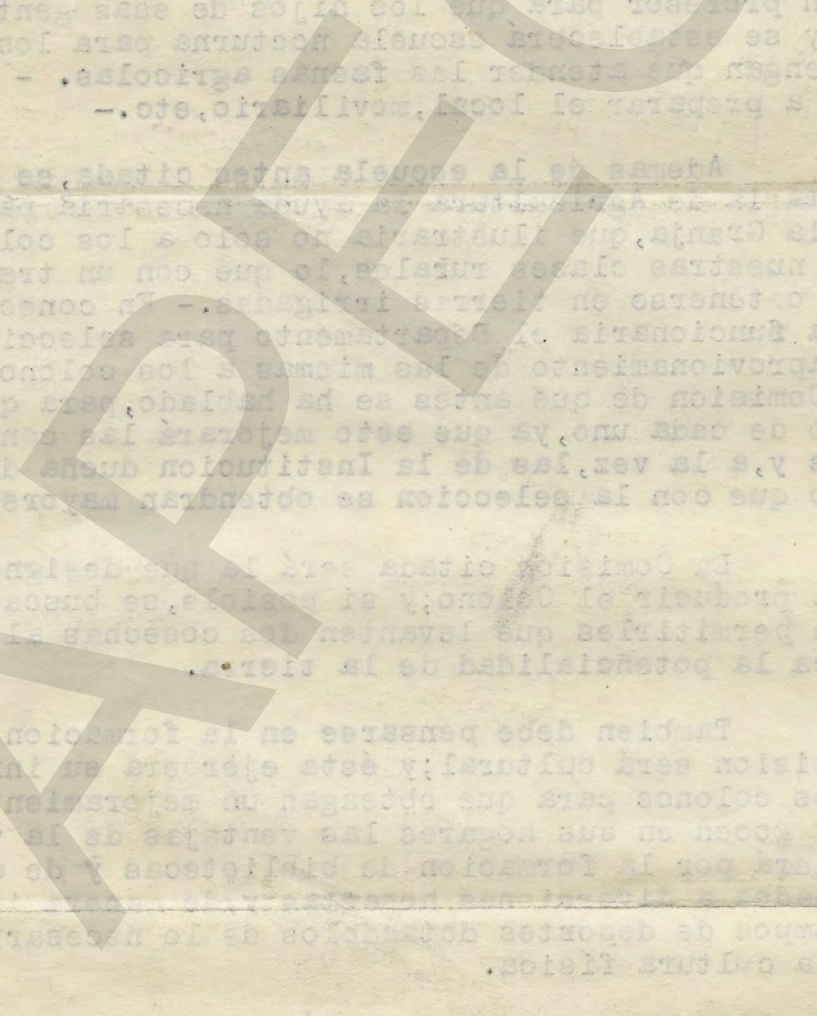
nuestro propio Pais en distintas épocas y muy especialmente en la actual, que presenta el problema de cerca de un millon de individuos útiles que han emigrado y que es necesario restituir á Patria para reforzar sus fuerzas vivas.

Tambien se ha tomado en consideracion el problema agrario, que ha tenido como base el fraccionamiento de la propiedad y el aumento de la produccion, con el fin inmediato de abaratar la vida. -- Si para la solucion del problema agrario no se han omitido por parte del Gobierno sacrificios de ninguna clase y no obstante esto, los resultados obtenidos no han correspondido a tan nobles esfuerzos, hay que pensar que una vez resuelto el problema de la irrigacion en el Pais, podran obtenerse los mismos resultados que con el verdadero agrarismo se persiguen, pero sin sacrificios tan grandes y con modalidades seguramente mas practicas, pues cada colono será verdadero propietario de su parcela y no mero usufructuario, como hasta la fecha son los egidatarios.

Decimos lo anterior especialmente por lo que se refiere á los gastos que habran de originarse para traer una buena colonizacion y a la ayuda que tendrá que darse á los colonos para establecerlos y que comiencen a trabajar.

MEXICO, D.F. Diciembre 12 de 1928.

Vertical text on the left margin, likely bleed-through from the reverse side of the page. It is mostly illegible due to the bleed-through and the large watermark.



Exhibición

CONSIDERACIONES sobre la mejor forma de colonizar los terrenos de riego que controla la Comision Nacional de Irrigacion.--

-o-o-o-o-o-

La benefica obra realizada por el Gobierno al emprender obras, a fin de convertir en muy productivos, terrenos que existian en diversos Estados de la Republica sin beneficio positivo ni para sus duenos ni para los vecinos de aquellos lugares, debe coronarse con un bien meditado plan de colonizacion que llene las necesidades de los colonos y la importante funcion que a esa magna obra corresponde.

Es sabido por todos que los Estados Unidos y el Canada han tenido la tierra como base de su maravilloso desarrollo; y debemos esperar que asi pase en nuestro Pais; pero el desenvolvimiento de nuestras grandes posibilidades, sobre todo ahora que, mediante la irrigacion, se ha asegurado el rendimiento de la tierra, debe intentarse con los Mexicanos que por diversas causas han emigrado al Pais vecino, asi como con los que aqui se hayan dedicado a labores agricolas.-- Es no quiere decir que no se acepten colonos para -- otras ramas de la industria, y especialmente a los que puedan dar atencion, aun cuando sea en horas libres, a la explotacion de las innumerables pequenas industrias Nacionales.

Esta en la conciencia de todos que debe trabajarse con verdadero empeno para lograr que vuelvan al Pais los buenos elementos que han salido de el; y tenemos en mano la oportunidad de lograrlo con todo exito, ya que al darles en condiciones faciles una parcela de tierra, aseguramos su porvenir y el de sus familiares.-- Es en el campo donde hay que establecerlos y no trayendolos a las ciudades, donde es notorio que existe ya una congestion de personas que origina que un gran numero de elementos que resultarian utiles en el campo, apenas produzcan los suficiente para cubrir en forma miserable sus mas perentorias necesidades, en vez de ser factores importantes de consumo;-- El remedio se encuentra en la vuelta al campo de todos los que se encuentran en condiciones de trabajar la tierra de la que pueden obtener alimentos.--

En opinion de los que suscriben este ligero boceto, no debe trabajarse para traer a estos fraccionamientos unicamente a nuestros nacionales; sino, tambien, en numero menor (la proporcion sera fijada por la Superioridad), agricultores de otra nacionalidad, pudiendo en esto darse cierta preferencia a aquellos colonos que resulten mas gratos a nuestro Gobierno, aunque sin excluir en forma absoluta a los de otra sangre, siempre que sus antecedentes los recomienden como deseables.

El plan bajo el cual deben proponerse los terrenos que se van a irrigar por las presas construidas, debe estudiarse a conciencia, para que no haya ni el mas remoto peligro de que constituya un fracaso, ni de que produzca solo un exito a medias.-- Si en los lugares de referencia, la tierra ya irrigada y bien trabajada, es susceptible de producir los rendimientos que las de California, Florida, etc., debe ser nuestra tendencia formar en cada uno de los lugares donde haya presas, una nueva California o Florida, de la que se obtengan productos como aquellos o aun superiores a la de los citados lugares, con lo cual, a la vez que se hara la felicidad de nuestros colonos, se ayudara a aumentar la potencia de adquisicion de esas regiones.-- Nadie ignora que una de las causas de la presente crisis economica, proviene de nuestro escaso poder, tanto de produccion como de consumo.-- No podemos por el momento buscar el remedio de esta situacion en las actividades industriales, pero, de seguro, SI podremos encontrarlo en los campos, y el trabajo que se lleve a cabo para colonizar las nuevas regiones irrigadas, ademas de llenar la importante funcion que de ellas se espera, puede servir, si se prepara con acierto, de ejemplo para otras nuevas colonias. Hay que tener en cuenta que asi mismo, hay muchas tierras que pueden considerarse propias para el cultivo, aunque no cuenten con -

.....

irrigacion; y es precisamente en esta clase de tierras en donde tienen mas costumbre de trabajar algunos de los colonos que vendran al Pais.

Creemos que el primer paso para animar a nuestros compatriotas residentes en EE.UU., asi como a agricultores extranjeros a que vengan a colonizar estos terrenos, debe ser la debida organizacion de medios de propaganda inteligente, para que conozcan en todos sus detalles la proposicion que debe presentarseles y sepan que sus interesás quedan garantizados..

Para este fin, nos ocuparemos de formar un grupo en el que figuren no solo colonizadores de cierta experiencia y reputacion, sino, tambien un Ingeniero versado en asuntos de colonizacion; un experimentado agricoltor que, si es posible, tenga experiencia no solo en agricultura ordinaria, sino tambien de la sub-tropical y, por ultimo, algun especialista en preparacion de la propaganda relativa, pues de este modo se tendran los elementos necesarios para desarrollar este proyecto con todo exito.

Una vez acordados por la Institucion que controla estos terrenos, los puntos de este proyecto que sean de acordarse, se prepararan las circulares que daran a conocer en el extranjero y especialmente en los EE.UU. a nuestros paisanos, las ventajas de que gozaran al venir a instalarse en estos fraccionamientos. Un medio que ayudara poderosamente y que recomendamos, es que se tomen fotografias de las obras de irrigacion, canales, etc. y fotografiar tambien partes que ya estan en cultivo, pues el medio objetivo es muy eficaz para el logro de los fines que nos proponemos. En la circular que enviaremos, se deben consignar datos sobre el clima, altura precipitacion fluvial, vientos reinantes, etc. y, tambien, sobre condiciones de salubridad.

Es nuestra opinion que antes de proceder a la venta de los lotes, debe buscarse la forma de preparar las tierras para, cuando menos, entregarlas roturadas.- Al efecto, se haran arreglos con el Banco Nacional de Credito Agricola o alguna otra institucion que pueda financiar lo indispensable para la adquisicion de un numero suficiente de tractores y para el sostenimiento de estos, a fin de lograr el proposito antes mencionado, de que se entreguen a los colonos los terrenos ya roturados.

Resultaria tambien de suma importancia que, al ser posible, y mediante el mismo plan de financiamiento, se consiguiera que al llegar los colonos a sus parcelas, encontraran una casita sencilla pero confortable y que tuviera las condiciones sanitarias requeridas.- Al efecto, se estudiara en cada region el material mas adecuado para construir dicha casita mediante planos preparados de antemano.

Llendo aun mas lejos: seria de positivo beneficio para los colonos el poder agrebar a lo antes expuesto, un pie de animales de cria que el colono recibiera con sus tierras y su casa, pues a la vez que lo proveeria de alimentos, le estimularia en el desarrollo de las industrias rurales, que resultarian tanto mas productivas porque no solo se obtendrian medio para sostenerles, sino -- para prosperar u enriquecerse.

No conocemos el plan bajo el cual la Comision se piensa efectuar la venta de parcelas; pero no podermos dejar de someter a su consideracion la conveniencia de que a aquellas personas idoneas, de preferencia a las que tengan familia que pueda colaborar con ellas en el cultivo de la tierra y desarrollo de las industrias anexas, al no tener elementos suficientes para hacer su primer pago, se le entregue su parcela bajo el plan de participacion en los productos para amortizar el valor, fijandose la suma que una vez decidida la parte proporcional que corresponderia al Banco, para cubrirle el importe de implementos, de la casa y animales, etc., le quedaria al colono.

Se formaria comisiones que tuvieran a su cargo en cada lu

gar o unidad, promover y proveer aquello que se relacione con --- los intereses particulares de los colonos, a fin de que quede su trabajo y en todo orden social, obtengan los mayores beneficios.-- Dichas comisiones, compuestas y elegidas entre los mismos colonos, se encargarian tambien de comprar todo lo que exijan las necesidades comunes y, asu tiempo, de realizar los productos pues dejando a cada uno esta funcion, es seguro que no se obtendrian tantas ventajas en precio, etc. como haciendolo colectivamente.-- Mas tarde podra pensarse en establecer una cooperativa de consumos y aun en la creacion de un banco de ahorros; este ultimo punto puede estudiarse desde luego, ya que los estatutos del Banco Agricola proveen esa facilidad para los que reunan ciertos requisitos.--

Nos ocurre mencionar que en las tierras que van a irrigarse con la presa "Calles", se establezca el negocio de arboricultura que en ese suelo y con el clima de que disfruta, seria de positivos y halagadores resultados, a la vez que las parcelas se explotaran en agricultura.-- Tenemos algun estudio sobre este importante ramo y como sus utilidades exceden de las de otras explotaciones, & debe implantarse esta desde luego.-- Tambien, de manera especial, recomendamos la cria del gusano de seda y llegado el momento haremos del conocimiento de quien corresponda como podria emprenderse esta explotacion en muy grande escala con enormes utilidades.

Se gestionara ante quien corresponda que para cuando haya cierto numero de familias, en cada una de las unidades, se cuente con un profesor para que los hijos de estas gentes reciban instruccion; y se estableciera escuela nocturna para los que durante el dia tienen que atender las faenas agricolas.-- Se procedera igualmente a preparar el local, moviliario, etc.

Ademas de la escuela antes citada, se gestionara ante la Secretaria de Agricultura la ayuda necesaria para instalar una Escuela-Granja, que ilustraria no solo a los colonos sino, en general, a nuestras clases rurales, lo que con un trabajo cientifico puede obtenerse en tierras irrigadas.-- En coneccion con dicha Granja, - funcionaria el Dpto. para seleccion de semillas; y el aprovisionamiento de las mismas a los colonos se encomendara a la comision de que antes se ha hablado, para que no quede al arbitrio de cada uno ya que esto mejorara las condiciones de los mismo y, a la vez, las de la Institucion dueña de los terrenos, puesto que con la seleccion, se obtendran mayores rendimientos.

La Comision citada sera la que designe que productos debiera producir el colono y si posible, se buscaran aquellos que puedan permitirles que levanten dos cosechas al ano, sin que demerzca la potencialidad de la tierra.

Tambien debe pensarse en la formacion de una Comision - cuya mision sera cultural; y esta ejercera su influencia sobre todos los colonos para que obtengan un mejoramiento en su vida social y gocen en sus hogares las ventajas de la vida moderna.-- Se trabajara por la formacion de bibliotecas y de centros sociales destinados a diversiones honestas y, de manera importante, por formar campos de deportes dotandolos de lo necesario para desarrollar la cultura fisica.

Se vera de dotar cada colonia con servicios medicos y de un botiquin y arsenal quirurgico para los casos en que se requieran; y, por ultimo, en la formacion de los centros de vida, se trazaran estos por los Fraccionadores, de manera que se sujeten a las reglas establecidas por el uso y apegandose a las disposiciones relativas del Departamento de Salubridad y tomandose en cuenta las condiciones climatologicas de cada lugar.

Las anteriores observaciones se han hecho no solamente teniendo en cuenta el problema de colonizacion, que ha alcanzado tanto exito en algunos paises, como los Estados Unidos y Argentina, sino los diversos esfuerzos que se han hecho para colonizar en nuestro propio Pais en distintas epocas y muy especialmente en la

actual, que presenta el problema de cerca de un millon de individuos utiles que han emigrado y que es necesario restituir a su Patria para reforzar sus fuerzas vivas.

Tambien se ha tomado en consideracion el problema agrario, que ha tenido como base el fraccionamiento de la propiedad y el aumento de la produccion, con el fin inmediato de abaratar la vida.- Si para la solucion del problema agrario no se han omitido por parte del Gobierno sacrificios de ninguna clase y no obstante esto, los resultados obtenidos no han correspondido a tan nobles esfuerzos, hay que pensar que una vez resuelto el problema de la irrigacion en el Pais, podrian obtenerse los mismos resultados que con el verdadero agrarismo se persiguen, pero sin sacrificios tan grandes y con modalidades seguramente mas practicas, pues cada colono sera verdadero propietario de su parcela y no mero usufructuario, como hasta la fecha son los egidatarios.

Descimos lo anterior especialmente por lo que se refiere a los gastos que habran de originarse para traer buena colonizacion y a la ayuda que tendra que darse a los colonos para establecerlos y que comiencen a trabajar.-

MEXICO, D.F. Diciembre de 1928

FAPPEO

actual que presenta el problema de cerca de un millón de indivi-
duos que han emigrado y que es necesario reconstituir a su
partir para reforzar sus fuerzas vivas.

También se ha tomado en consideración el problema agrario
que ha tenido como base el fraccionamiento de las propiedades y
el aumento de la producción con el fin inmediato de elevar la
vida. Si para la solución del problema agrario no se han omitido
por parte del Gobierno sacrificios de ninguna clase y no obstante
esto los resultados obtenidos no han correspondido a los fines
deseados, tal vez porque una vez resuelto el problema de la
producción en el país, podrían obtenerse los mismos resultados que
con el verdadero agrarismo se conseguirían, pero sin sacrificios tan
grandes y con modalidades seguramente más prácticas, pues cada
uno sería verdadero propietario de su parcela y no carecería
de los medios para explotarla.

Después de lo anterior especialmente por lo que se refiere
a los gastos que deben de originarse para traer buena colonización
y a la ayuda que tendrá que darse a los colonos para establecerlos
y que comienzan a trabajar.

MEXICO, D.F. Diciembre de 1931

Salas Lopez
Ave Madros 2
Enc. 1-46-49

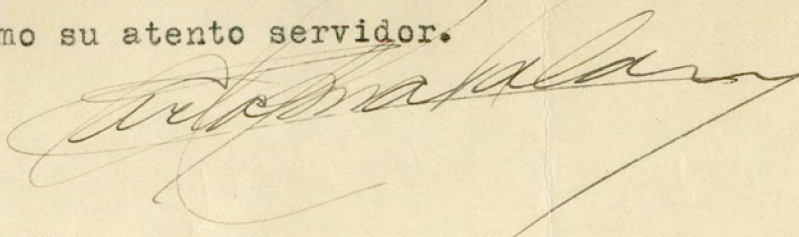
Toluca, Méx., febrero 1/o. de 1929.

Sr. Gral. P. E. Calles.
México, D.F.

Muy distinguido señor y fino amigo:-

Me permito introducir a sus finas atenciones al Sr. Daniel Salas López, quien desea tratar con usted el asunto que él mismo le explicará.

Muy agradecido por la deferente atención que dispense usted a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo con todo afecto y repetirme como su atento servidor.



Consideraciones que hace sobre la mejor forma de colonizar los terrenos de riego que controla la Comisión Nacional de Irrigación.

Dice que la benéfica obra del Gobierno para convertir en muy productivos, terrenos que existían en varios Estados, sin beneficio para nadie, debe coronarse -- con un bien meditado plan de colonización que llene las necesidades de los colonos; y la función que corresponde a esta magna obra.

Que debe trabajarse para que vuelvan a la República los buenos elementos que se encuentran fuera, lo que se puede conseguir, dándoles una parcela de tierra.

Que para que no haya peligro de fracaso, debe estudiarse bien el plan bajo el cual deben proponerse los terrenos que se van a irrigar por las presas construídas. Que nadie ignora que una de las causas de la crisis económica actual, proviene de nuestro escaso poder de producción y de consumo.

Que hay muchas tierras que aunque no cuentan con irrigación, pueden considerarse propias para el cultivo y que es en esas tierras donde tienen más costumbre de trabajar algunos de los colonos que vengan al país. Que por medio de propaganda inteligente se debe animar a nuestros compatriotas en Estados Unidos, para que regresen, y se les dé a conocer detalladamente la proposición que debe presentárseles y sepan que sus intereses quedan garantizados. Que con ese fin, se ocuparán en formar un grupo en que figuren no sólo colonizadores de cierta experiencia, sino también un ingeniero, un agricultor experimentado y algún especialista en preparación de la propaganda relativa.

Que en su opinión, antes de vender los lotes, debe buscarse la forma de preparar las tierras, para entregarlas, cuando menos, roturadas, para lo que se pueden hacer arreglos con el Banco Nacional de Crédito Agrícola o algún otro para que facilite fondos para la compra de suficientes tractores y para sostener éstos. Que sería muy importante que al llegar los colonos a sus parcelas, encontraran una casa sencilla, pero cómoda, con las condiciones sanitarias requeridas; y hasta un pie de animales de cría, que los proveería de alimentos.

Que sugieren que aquellas personas idóneas, al no tener elementos suficientes para el primer pago, se les entregue su parcela bajo el plan de participación en los productos para amortizar el valor, fijándose la suma que le quedaría al colono, después de deducir la parte proporcional que correspondería al Banco para cubrir el importe de implementos, casa y animales.

Que creen conveniente se establezca el negocio de arboricultura en las tierras que van a irrigarse con la presa "Calles", que sería de halagadores y positivos resultados, a la vez que las parcelas se explotaran en agricultura. También recomiendan la cría del gusano de seda.

Que se ponga un profesor para que los niños reciban instrucción, y se instale una Escuela-Granja.

Que la Comisión designe los productos de deba producir el colono, buscando aquellos que se levanten dos veces por año, sin que desmerezca la potencialidad de la tierra.

Que hay que pensar que resuelto el problema de la irrigación en el país, se podrán obtener los mismos resultados que con el verdadero agrarismo se persiguen, pero sin sacrificios tan grandes y de un modo más práctico, pues cada colono será verdadero propietario de su parcela y no simple usufructuario, como ahora son los ejidatarios.

Que se dice lo anterior por lo que se refiere a los gastos que habrán de originarse para traer una buena colonización y a la ayuda que habrá que darse a los colonos para que se establezcan y empiecen a trabajar.

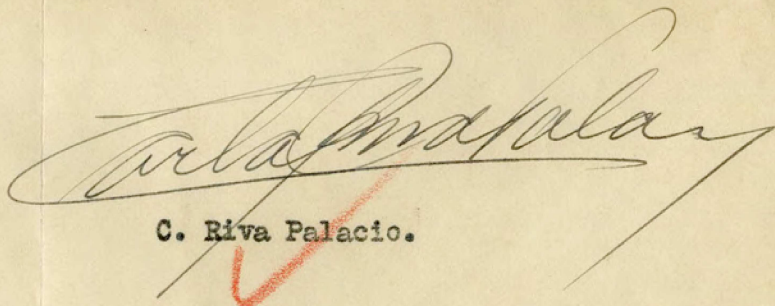
22 de mayo de 1930.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.
Colonia Anzures.
C I U D A D.

Muy estimado y fino amigo:-

Refiriéndome a su estimable carta de fecha 20 del actual, me permito manifestarle que el asunto relacionado con el señor Teniente Simón Vargas, fué arreglado de acuerdo con sus deseos.

Lo saludo afectuosamente y quedo como siempre a sus órdenes, atento amigo y seguro servidor.



C. Riva Palacio.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA N. 2 35



F1-245 NUM 2. 35/3.30 CARTA NOCT PD DS

Depositado _____

AGUA PRIETA SON 31 MAYO D 11

Recibido 1-220

GRAL P ELIAS CALLES

COLONIA ANZURES MEXICO D F

CARTA NOCTURNA

TENGO CONOCIMIENTO SERA PROMOVIDO DELEGADO MIGRACION ESTA Y EN

VIRTUD DE NO HABERSE CONSEGUIDO LO SOLICITADO ANTERIORMENTE,

PUEGOLE RECOMENDARME CON CORL RIVA PALACIO DE SER POSIBLE EXTIENDA

MI NOMBRAMIENTO DELEGADO EN ESTA. AGRADECERE SU CONTESTACION

SALUTOLO

RAMON RIOS D..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Le pide su nombre al momento de recibir el telegrama



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



México, D. F., Junio 4 de 1950.

Depositado _____

Recibido _____

Señor Gral. Carlos Riva Palacio,
Secretario de Gobernación,
Ciudad.

Carlos Riva Palacio

Señor Ramón D. Ríos de Agua Prieta, Sonora
en mensaje fecha lo. actual dice:

"TENGO CONOCIMIENTO CIERA
PROMOVIDO DELEGADO MIGRACION ESTA Y EN VIRTUD DE NO HA-
BERSE CONSEGUIDO EL DULCE FINO AMERICANO EN RUSGOLM HA
COMUNICADO CON CORRAL RIVA PALACIO DE SER POSIBLE EX-
TENDIAME NOMBRAMIENTO DEL GADO EN ESTA."

Suplico que al verificarse algún cambio-
sea tomada en consideración esta súplica.

Salúdalo Afectuosamente.
GRAL. P. ILLAS GALINS.

Recepcion
Castro Rivas
Partido e sus puntos
de Amigos y amigos
de nuevo en el

REC/30/102.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, D.F., M. Junio 5 de 1930.

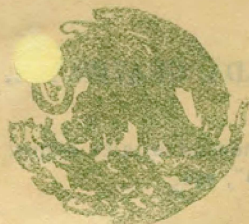
Señor Gral. Carlos Riva Palacio,
Secretario de Gobernación,
Ciudad.

Señores Tibursio Velarde y Alejandro Santa -
Cruz de Ahome, Sin. en mensaje fecha 26 mayo dicenme:

"SINDICA
TO OBREROS CAMPESINOS SAN LORENZO PROTESTAMOS ENERGIICAMEN-
TE CONTRA EXPULSION COMPANEROS REPRESENTANTES OBREROS VI -
DAL DIAZ NUNOS JOSE JIMENEZ ACEVEDO Y MORENO QUE SU UNICO-
DELITO HA SIDO DEFENDER TRABAJADORES ORGANIZANDOS CONTRA
ENEMIGOS REVOLUCION ROGAMOSLE INTERPONER SU INFLUENCIA FIN
VUELVAN ESTADO. ESTAMOS SIENDO VEJADOS Y SUFRIM INTERESEROS-
NUESTROS HIJOS SINALCA, NO HA LLEGADO BENEFICIOS REVOLU ---
GION CAPITALISTAS DONDEAN HACIENDO SUS CAPRICHOS DESDE ---
EPOCA FLORISTA NO HAN DEJADO DE VAJAR A ELEMENTOS SINDICA ---
LIZADOS USTED SIEMPRE AMIGO NUESTRO ROGAMOSLE HACER QUE ---
CUMPLAN LEYES SINALCA HACIENDONOS JUSTICIA."

Salúdolo Cariñosamente.
GRAL. P. ELIAS CALLES.

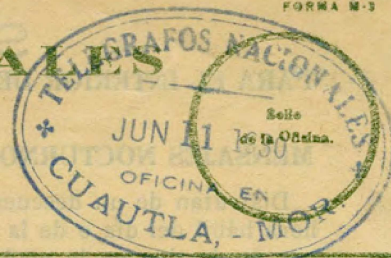
PEC/SC/jag.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Depositado _____

Recibido _____

403 Mexico, D.F. 12 Junio 1930.-12/4' off. D. 20.

Gral. P. Elias Calles.
Cuautla, Mor.

S.P.- Asunto Rancho arreglado satisfactoriamente.-

Manuel le informará. Saludolo. El Srío.

C. Riva Palacio.

20.30 Ph.eg.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Los señores interesados en conocer los diferentes servicios que le presta el telegrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA
OFICINA

México, D. F., Julio 1° de 1930.

Depositado _____

Señor don Carlos Riva Palacio,
Secretario de Gobernación,
Ciudad.

Recibido _____

EXCONE SOLIDARIO PROFUNDA PENA ENTREGALO
CON MOTIVO SENSIBDO FALLECIMIENTO SU SEÑORA MADRE.

GRAL. P. ELIAS GALLES.

FIG/50/108.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina:

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

R

México, D. F., Julio 1° de 1930.

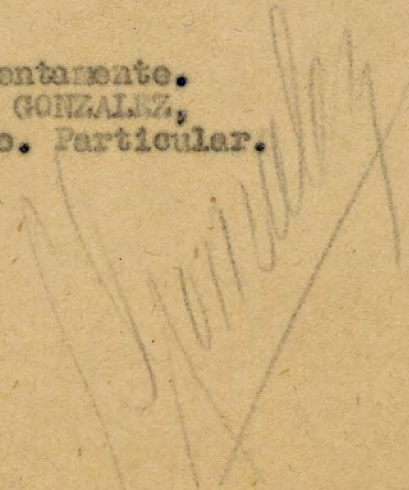
Señor don Carlos Riva Palacio,
Secretario de Gobernación,
Ciudad.

MI SINCERA CONDOLENCIA CON MOTIVO
SENTIDO FALLECIMIENTO SU SEÑORA MADRE.

Atentamente,
S GONZALEZ,
Srio. Particular.

SG/jmg.

FAPRECFET





TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA
OFICINA

AGO 17 1930

OFICINA EN

TEHUACAN, PUE.

59 Cuautla, Mor. 16 de Agosto de 1930.

Depositado _____

Tehuacán, Pue. 26. of D 20

Recibido el 17 a las 9.

Gral Div P/ E/ Calles

Mañana salgo para esa, donde tendré el gusto de saludarlo,
ruego a Ud. que en caso tenga que salir para otra parte se
sirva ordenar se me avise México salúdolo afecte

El Srío. de Gobernación
Carlos Riva Palacio

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

CIA. SUCARERA DEL MANTE, S. A.
EL MANTE, TAMPS., (MEXICO)

42
Forma O M-5-30-5m-M

Fecha Septiembre 23 de 1930.

TELEGRAMA

Riva Palacio
Sr. Carlos Riva Palacio.
Sec. Gobernación.
MEXICO, DF.

Ruégole informarme esta vía si ya salieron
agentes Gobernación solicitó mi hijo Rodolfo.

Riva Palacio
Gral. P.E. Calles.

CIA. TUCARERA DEL MANTE, S. A.
EL MANTE, TAMPS., (MEXICO)

Forma O M-5-30-5m-M

43

Fecha. Septiembre 23 de 1930.

TELEGRAMA

Sr. Carlos Riva Palacio.
Sec. Gobernación.
MEXICO, DF.

Ruégole informarme esta vía si ya salieron
agentes Gobernación solicitó mi hijo Rodolfo.

Gral. P.E. Calles.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



7 Mexico 26 Juarez Jan

Depositado _____

Recibido _____

*Opel P. Elias, Cades,
Juarez, Jan*

*Se le envío el gusto de participar
le quiero a las cuatro horas nace
una nieta hija mía y de mi
esposa Rosa Maria Almada de
Riva Palacio y desde luego la ofrezco
a sus ordenes Saludos afectivos
Carlos Riva Palacio*

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELO DE LA OFICINA

Handwritten initials

Handwritten: MDS 227

~~NUM 13. 57/3.17 C NOCT ID XII~~

PACHUCA HGO 6 OCT D 20.40

Depositado _____

Recibido _____

GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES

MONTERREY NL

CONFEDERACION SINDICAL TRABAJADORES ESTE ESTADO REUNIDA CON MOTIVO
CONVENCION GENERAL MISMOS, FELICITAN A USTED CALUROSAMENTE POR
DECLARACIONES ULTIMAS MONTERREY, PARTICIPANDOLE CON ORGULLO Y RESPETO
SATISFACERNOS NUESTRO ANTIGUO JEFE CONTINUE SEÑALANDO TRABAJADORES
Y CAMPESINOS ASI COMO NACION ENTERA, CAMINO DEBEN SEGUIR PARA AL-
CALZAR BIENESTAR LA MISMA SOLIDARIDAD INSTITUCIONES REVOLUCIONARIAS
PUNTO SALUDAMOS A USTED CARINOSAMENTE, EL PRESIDENTE DE LA CONVENCION
ERNESTO RIVERA R.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

INDICACIONES DE SERVICIO

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM. _____	PALABRAS _____	VALORES _____	H. D. _____
------------	----------------	---------------	-------------

DE México, D. F., EL 4 DE noviembre de 1930. 192

PARA Tehuacán, Puebla VIA _____

SR. Carlos Riva Palacio DOMICILIO _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

Celebro su rápido restablecimiento salud y felicítolo
cordialmente con motivo su onomástico.

Gral. P. Elías Calles.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

48
FORMA M-3



México, D. F.,

4

Depositado de 1930.

Tehuacán, Pue.

Recibido

Carlos Riva Palacio.

Srio. de Gobernación.

DELEURO SU RAPIDO RESTABLECIMIENTO SALUD Y FELICITOLE CORDIALMENTE CON MOTIVO SU ONOMASTICO.

GRAL. P. ELIAS CALLES.

18
1930/30/JUN.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, D. F.,

4

Noviembre de 1930.

Tehuacán, Pue.

Carlos Riva Palacio.

Srio. Gobernación.

MI CARINOSA FELICITACION CON MOTIVO SU
ONOMASTICO.

S GONZALEZ
Srio. Particular.

SG/jmg.